

FASE I: DELIMITACIÓN DE
OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA
DOCENCIA

Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura
Dirección General de Desarrollo Estratégico
Universidad de Cádiz



DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA

ÍNDICE

Objetivo	Pág. 3
Definiciones metodológicas	Pág. 3
Análisis de contexto	Pág. 4
1. Objetivos generales de docencia en los anteriores PEUCA	Pág. 5
2. Grado de avance de las líneas de acción relacionadas con Docencia en el PEUCA3	Pág. 5
3. Autoevaluación de los Factores Estratégicos relacionados con el ámbito de la Docencia	Pág. 11
4. Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo 2024	Pág. 12
5. Informe U BBVA	Pág. 13
Propuesta inicial de objetivos generales y específicos de docencia	Pág. 15

CONTROL DE VERSIONES

Presentación a los miembros del CD responsables del ámbito de la Docencia	17/10/2024
Presentación al Grupo de trabajo en el ámbito de la Docencia	14/11/2024

DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA

OBJETIVO

Este informe se plantea con el objetivo de concretar, en el marco del Sistema de Dirección Estratégica, los objetivos generales y específicos que la Universidad se marca en el ámbito de la Docencia. Para ello, se sigue la metodología propuesta en el *Diseño del Modelo de Dirección Estratégica: bases conceptuales y metodológicas*, presentado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2024.

La delimitación de estos objetivos se ha desarrollado a partir de un análisis previo del contexto interno y externo de la Universidad de Cádiz, y ha tomado como punto de partida el programa de gobierno del actual equipo de dirección y la revisión del mismo planteada en el Consejo de Dirección Extraordinario celebrado el 4 de septiembre de 2024.

DEFINICIONES METODOLÓGICAS ¹

1. **OBJETIVOS GENERALES:** Implican la declaración institucional de las grandes líneas de acción que la Universidad define para avanzar en el camino que marca su visión.
- Constituyen una parte esencial de la identidad de la Universidad, definiendo el rumbo de sus actuaciones, orientando su futuro, y concretando el alcance, el estilo y las aspiraciones de lo que la UCA quiere ser como institución.
 - Se relacionan de forma directa con cada uno de los espacios de generación de valor social de la Universidad. De esta forma, su definición se plantea en función de los ámbitos básicos y transversales que sirven de base al diseño del Sistema de Dirección Estratégica.
 - Se plantean con vocación de permanencia, sin un horizonte temporal definido.
 - Deben cumplir con la triple condición de ser reales, posibles y medibles
 - La definición de cada uno de los objetivos generales requerirá la especificación de:
 - a) un ámbito (básico y/o transversal)
 - b) un conjunto de indicadores que describan su contexto
 - c) un conjunto de indicadores para valorar su alcance
 - d) la unidad o unidades organizativas implicadas en su desarrollo

¹ *Diseño del Modelo de Dirección Estratégica: bases conceptuales y metodológicas* (Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024)

2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Suponen la concreción de los objetivos generales en líneas específicas de actuación, siendo el primer paso del despliegue a medio plazo del Sistema de Dirección Estratégica. A diferencia de los objetivos generales:

- Se plantean con un horizonte temporal definido.
- Son alcanzables, por lo que pueden considerarse conseguidos en algún momento de despliegue del Sistema.
- Deben acompañarse de indicadores cuantificables y verificables, que permitan valorar su grado de avance, o su consecución.
- Tienen un carácter dinámico y revisable, pudiendo incorporarse nuevos objetivos específicos, en función de la acción de gobierno de la Universidad, o desaparecer del Sistema de Dirección Estratégica cuando se haya verificado, o descartado, su consecución.
- Será necesario especificar aquellos factores externos e internos que condicionen la consecución del objetivo específico (factores clave de éxito).
- Deben estar vinculados a alguno de los ámbitos de generación de valor social de la Universidad, asociándose necesariamente a un objetivo general.
- Su definición debe partir, en todo momento, de un análisis previo de los recursos y de las capacidades propias de la Universidad.
- Su definición debe cumplir con los criterios SMART, que implica ser:
 - a) Específicos
 - b) Medibles
 - c) Alcanzables
 - d) Asignables
 - e) Relevantes
 - f) Temporalizables

ANÁLISIS DE CONTEXTO

La definición de los objetivos generales y específicos deberá partir necesariamente de las directrices marcadas por la nueva normativa universitaria, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario así como del estudio de los informes que describen los principales retos de Universidad para la siguiente década (e.g., AIREF, 2020; Crue, 2021; Fundación CyD, 2023; KPMG; 2020). En la fase de diseño del Sistema, para la definición de los objetivos, se ha desarrollado un análisis externo e interno previo, que ha permitido conocer, por una parte, el grado de cumplimiento de los objetivos recogidos en el PEUCA3, así como las posibles transformaciones contextuales que afectan a la definición de los objetivos generales.

En el planteamiento del análisis de contexto de la Universidad, para definir los objetivos generales y específicos, se han valorado las siguientes fuentes de información:

- Rosa, M. P. (2021). Los factores de cambio en el Sistema Universitario Español y las misiones universitarias. En *Lecturas de política y gestión universitarias* (pp. 43-72). Thomson Reuters Aranzadi.
- Informe AIREF (2020). Estudio sistema universitario público andaluz
- Informe CRUE (2021) Universidad2030. Propuesta para el debate
- Fundación CYD (2024). Monografía: Inteligencia artificial: retos y oportunidades.
- Fundación CYD (2024). Informe 2024
- EUROSTUDENT (2024) Synopsis of Indicators 2021–2024. Social and Economic Conditions of Student Life in Europe.

1. Objetivos generales de docencia en los anteriores PEUCA.

La siguiente tabla recoge literalmente la forma en la que los tres PEUCAs anteriores especificaron los objetivos generales de docencia. Como puede observarse, desde la primera versión muestran una orientación clara por una formación generalista, centrada en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y abierta a la consideración de las necesidades del entorno.

Tabla 1: Objetivos de docencia en los PEUCAs anteriores

PEUCA1	PEUCA2	PEUCA3
DOCENCIA	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Crear una Universidad centrada en la calidad de la enseñanza, que posibilite la formación integral de los estudiantes, adecuando las ofertas formativas a las necesidades del entorno en cuanto a las enseñanzas regladas, necesidades de formación continua de los egresados, formación específica a empresas y colectivos sociales.	Garantizar la adecuada correspondencia de la oferta formativa con los intereses y oportunidades de nuestra comunidad académica y del entorno socioeconómico.	Innovar, rediseñar y actualizar nuestra oferta formativa para adaptarla a las necesidades sociales y económicas de nuestro entorno.
METAS: <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar un perfil del estudiante basado en la formación integral, creativa, participativa, innovadora, internacional, flexible, continua y adecuada a la demanda. ● Mejorar la calidad de la enseñanza. ● Revisar y mejorar la oferta de titulaciones. ● Mejorar y ampliar las infraestructuras para la enseñanza-aprendizaje 	Incrementar la adquisición de capacidades y habilidades de estudiantes y egresados para mejorar su empleabilidad.	Conseguir los niveles más altos de calidad en nuestra oferta formativa propia y reglada.

2. Grado de avance de las líneas de acción relacionadas con Docencia en el PEUCA3.

El Sistema de Dirección Estratégico supone la continuidad del PEUCA3, por lo que la definición de los objetivos generales y específicos deberá partir de la evaluación final del avance en las líneas de acción propuestas en este tercer ciclo de planificación en la UCA. Aunque no se dispone, de momento, información para analizar los logros finales de las acciones propuestas, en las siguientes tablas se recogen las valoraciones realizadas en el primer informe de seguimiento (Septiembre, 2023) de cada una de las acciones planificadas en el eje de enseñanza aprendizaje del PEUCA:

Tabla 2: Grado de avance en los objetivos y líneas de acción de docencia del PEUCA3

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance
Objetivo 1: Innovar, rediseñar y actualizar nuestra oferta formativa para adaptarla a las necesidades sociales y económicas de nuestro entorno			
O-1	L.A. 1.1: Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario		
O-1		Acción 1.1.1: Desarrollar un protocolo que permita la inclusión de las competencias transversales emanadas de los ODS y la cultura emprendedora en los planes de estudio de los títulos de la Universidad de Cádiz, en colaboración con los Centros y Departamentos.	0,75
O-1		Acción 1.1.2: Desarrollar un protocolo que permita la inclusión de las competencias digitales, tanto básicas como las relacionadas con big data, inteligencia artificial, etc. en los planes de estudio de los títulos de la Universidad de Cádiz, en colaboración con los Centros y Departamentos.	0
O-1		Acción 1.1.3: Analizar conjuntamente con los Centros la oferta de un plan global de mejora de las competencias profesionales de los títulos.	0
O-1		Acción 1.1.4: Establecer el diploma de competencias adquiridas por los estudiantes durante la titulación, aprovechando la experiencia de la alianza SEA-EU en materia de microcredenciales.	0
O-1		Acción 1.1.5: Intensificar el Plan de formación de la Biblioteca dirigido a estudiantes de grados, másteres y doctorado.	0,5
O-1	L.A. 1.2: Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa, así como el tejido productivo de la provincia con la especialidad de sus distintas comarcas.		
O-1		Acción 1.2.1: Establecer una red de empresas colaboradoras de la UCA en tanto empleadoras de egresados.	0,75
O-1		Acción 1.2.2: Intensificar la actividad y el papel de la agencia de colocación de la UCA, potenciando y actualizando el portal de empleabilidad, y diseñando un plan de acción para la empleabilidad.	0,5
O-1		Acción 1.2.3: Crear la Comisión de prácticas externas.	1
O-1		Acción 1.2.4: Potenciar el servicio del apoyo al emprendimiento.	0,75

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance
O-1		Acción 1.2.5: Potenciar las prácticas en empresas internacionales, entrantes y salientes, en el ámbito de SEA-EU aprovechando su red de partners asociados y sus stakeholders específicos, así como las movildades Erasmus Prácticas, para incorporar estudiantes nuestros en empresas internacionales.	0,25
O-1		Acción 1.2.6: Establecer canales de comunicación permanentes con colegios profesionales, asociaciones empresariales y red de empleadores.	0,25
O-1		Acción 1.2.7: Reformular planes de orientación profesional específicos por cada gran área de conocimiento en colaboración con los Centros.	0
O-1		L.A. 1.3: Actualizar y flexibilizar la oferta formativa adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Economía Circular, Economía Azul, Economía Colaborativa, Responsabilidad Social Corporativa, Economía Verde y Sociedad Digital.	
O-1		Acción 1.3.1: Colaborar con los centros responsables de aquellos títulos que presenten debilidades académicas en propuestas de mejora y/o de reformulación de los estudios, impulsando la actualización de contenidos y competencias de las memorias de los títulos oficiales de modo que den una mejor respuesta a las demandas sociales.	0,75
O-1		Acción 1.3.2: Impulsar programas de doctorado o másteres oficiales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Economía Circular, Economía Azul, Economía Colaborativa, Responsabilidad Social Corporativa, Economía Verde y Sociedad Digital, etc., y que puedan estar asociadas particularmente al entorno socioeconómico de la provincia de Cádiz (incluso con alianzas con otras universidades), así como en el ámbito del SEA EU.	0,5
O-1		Acción 1.3.3: Programar cursos de nivelación para acceso a títulos con altas tasas de empleabilidad y que requieren específicos conocimientos previos (titulaciones STEM).	0,25
O-1		Acción 1.3.4: Flexibilizar la implantación de docencia semipresencial en algunos títulos de particular interés para la Universidad (para mejorar la demanda y posibilitar su viabilidad).	0,25
O-1		Acción 1.3.5: Impulsar el establecimiento de mecanismos por parte de los centros para la captación de información, así como la participación en actividades y la toma de decisiones, de los grupos de interés, especialmente empleadores, grupos profesionales y egresados.	0,5
O-1		L.A. 1.4: Incrementar la formación no reglada, dada la necesidad creciente de actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados, donde las Fundaciones pueden tener un papel decisivo	
O-1		Acción 1.4.1: Impulsar programas de másteres propios y cursos de expertos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Economía Circular, Economía Azul, Economía Colaborativa, Responsabilidad Social Corporativa, Economía Verde y Sociedad Digital, etc., y que puedan estar asociadas particularmente al entorno socioeconómico de la provincia de Cádiz (incluso con alianzas con otras universidades), así como en el ámbito del SEA EU.	0,25
O-1		Acción 1.4.2: Incentivar en los colegios profesionales la formación no reglada a demanda como medio de completar y actualizar los conocimientos de los asociados, así como proponer la creación de un Portal Formativo UCA en las webs de los Colegios Profesionales.	0,5

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance
O-1		Acción 1.4.3: Promover el diseño e implantación de formación no reglada en formato semipresencial y online para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado.	0,25
O-1		Acción 1.4.4: Planificar de manera periódica la formación permanente no reglada a organizar o impartir conjuntamente con Aulas y Cátedras universitarias.	0
O-1		Acción 1.4.5: Potenciar la enseñanza del español y la cultura española como valor para atraer estudiantes y personal extranjero a la UCA.	0,5
O-1		Acción 1.4.6: Vincular los stakeholders internacionales de las 6 universidades SEA-EU a la formación específica para profesionales y egresados en lengua inglesa.	0,25
O-1		Acción 1.4.7: Promover campañas de comunicación de la formación no reglada en idiomas extranjeros.	0
O-1		Acción 1.4.8: Establecer convenios de colaboración con Fundaciones nacionales e internacionales de prestigio orientadas a la formación..	0
O-1		L.A. 1.5: Analizar la posibilidad de implantar grados abiertos y títulos con formación dual. Asimismo, fomentar la especialización de los títulos existentes.	
O-1		Acción 1.5.1: Impulsar las posibilidades de grados abiertos, así como de grados generalistas y su asociación con másteres más especializados, potenciando la movilidad internacional.	0
O-1		Acción 1.5.2: Incentivar entre los responsables de titulaciones con marcado carácter profesional la posibilidad de optar por una formación dual en su plan de estudios, con especial atención a la ETSIA.	0,25
O-1		Acción 1.5.3: Fomentar la especialización de los títulos existentes a través de menciones y su transversalidad a través de dobles títulos complementarios.	0
O-1		Acción 1.5.4: Redefinir la especialización de las ingenierías en los campus.	0,25
O-1		L.A. 1.6: Potenciar la internacionalización de nuestra oferta formativa (grado, máster y programas de Doctorado), aprovechando la idoneidad que proporciona la formación semipresencial y a distancia, así como la oportunidad que ofrece el SEA-EU y nuestro posicionamiento en diferentes áreas geográficas (Sudamérica, Este de Europa, Marruecos)	
O-1		Acción 1.6.1: Descentralizar las políticas de internacionalización, dotando de mayor autonomía y recursos a los Centros.	0
O-1		Acción 1.6.2: Impulsar movilidad de másteres y doctorado, incentivando, entre otras cuestiones, las cotutelas internacionales de tesis y trabajos fin de máster.	1
O-1		Acción 1.6.3: Posicionar la UCA en el área del Asia Pacífico, y consolidar su presencia en Sudamérica, Este de Europa y Marruecos. Así mismo, generar, en el medio plazo, nuevos partners asociados a SEA-EU en áreas geográficas de interés para la UCA..	1
O-1		Acción 1.6.4: Desarrollar un protocolo común con los Centros para incrementar la docencia de los diferentes títulos en inglés	0,25
O-1		Acción 1.6.5: Impulsar dobles títulos internacionales, así como generar un modelo y normativa específica de título internacional conjunto con itinerarios curriculares flexibles combinados con períodos de movilidad internacional en las universidades SEA-EU..	0,75

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance
O-1		Acción 1.6.6: Aumentar el peso de la acreditación lingüística en los criterios de selección del profesorado	0
O-1		Acción 1.6.7: Impulsar la figura de profesor Visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la UCA con oferta en lengua extranjera.	0,25
O-1		Acción 1.6.8: Potenciar la internacionalización en casa a través del short o blending mobility.	1
O-1		Acción 1.6.9: Promocionar los títulos Erasmus Mundus mediante la elaboración de un reglamento interno de procedimiento y gestión.	0
O-1		Acción 1.6.10: Implementar plazas de lectores entrantes de idiomas en los centros con plan de lenguas	1
O-1		Acción 1.6.11: Consolidar las iniciativas MOOC de la UCA, en español y en otros idiomas	0,5
O-1		L.A. 1.7: Explorar la especialización en másteres y programas de doctorado, en respuesta a nuestra singularidad en determinadas áreas socioeconómicas, a la ventaja competitiva en investigación de concretos campos y a nuestro posicionamiento internacional.	
O-1		Acción 1.7.1: Impulsar programas de doctorado o másteres viables sobre temáticas asociadas particularmente al entorno socioeconómico de la provincia de Cádiz.	0
O-1		Acción 1.7.2: Buscar alianzas interuniversitarias en PD y másteres sobre arqueología, oceanografía, matemáticas, ingeniería química, ingeniería ambiental, etc., para desarrollar y expandir las fortalezas de la UCA en sectores de relevancia en nuestra provincia..	0
O-1		Acción 1.7.3: Fortalecer los programas doctorales conjuntos de la alianza SEA-EU	0,25
O-1		Acción 1.7.4: Analizar títulos y áreas donde tenemos un alto posicionamiento internacional, de cara a visibilizar y aumentar la presencia de los mismos.	0
Objetivo 2: Conseguir los niveles más altos de calidad en nuestra oferta formativa propia y reglada			
O-2		L.A. 2.1: Mejorar las infraestructuras físicas, con especial atención a la Facultad de Ciencias de la Educación y Ciencias del Trabajo, y telemáticas para la impartición de la docencia	
O-2		Acción 2.1.1: Mejorar las infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Educación e instalaciones deportivas; así como avanzar en la consolidación del nuevo proyecto (Next Generation).	0,75
O-3		Acción 2.1.2: Mejorar las infraestructuras de Ciencias del Trabajo.	0,75
O-4		Acción 2.1.3: Desarrollar la infraestructura de red soporte del proyecto IoT UCA.	0,5
O-5		Acción 2.1.4: Mejorar las infraestructuras de bibliotecas y archivo.	1
O-6		Acción 2.1.5: Avanzar en la accesibilidad física y virtual de nuestras instalaciones.	0,75
O-7		Acción 2.1.6: Ampliar las posibilidades de grabación, edición y generación de material de estudio por parte del profesorado.	1
O-8		Acción 2.1.7: Reforzar las infraestructuras informáticas de apoyo a la docencia con más aulas virtuales y el despliegue de software mediante cloud computing.	0,75
O-9		Acción 2.1.8: Establecer un Plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones, con especial énfasis en la sostenibilidad de los sistemas de climatización, iluminación y aislamiento térmico y acústico.	0,25

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance
O-10		Acción 2.1.9: Diseñar y ejecutar el Plan Director del Área de Infraestructuras.	0,25
O-11		Acción 2.1.10: Ampliar y mejorar el modelo de Laboratorio de Docencia Virtual SEA-EU actual a nuevos ámbitos y lugares de la UCA.	0
O-12		L.A. 2.2: Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros	
O-13		Acción 2.2.1: Incorporar en los procedimientos de títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias.	0,25
O-14		Acción 2.2.2: Analizar las competencias de los títulos para conseguir la acreditación de sellos internacionales, con especial énfasis en los títulos de ingeniería.	0,25
O-15		Acción 2.2.3: Diseñar y ejecutar un Plan de formación sobre acreditación institucional de los centros a las CGC y grupos de interés.	1
O-16		Acción 2.2.4: Realizar una planificación temporal de solicitud de acreditación del SGC de los centros que cumplan los requisitos.	1
O-17		Acción 2.2.5: Realizar una planificación temporal para la solicitud de Sellos Internacionales de Calidad de aquellos títulos que cumplan los requisitos.	1
O-18		Acción 2.2.6: Establecer mecanismos más eficientes para la rendición de cuentas a los grupos de interés por parte de los centros.	1
O-19		Acción 2.2.7: Participar en los foros de decisión para el establecimiento de un modelo único de memoria para los títulos interuniversitarios internacionales, así como para los procesos de verificación de dichos títulos por las agencias de evaluación.	1
O-20		Acción 2.2.8: Buscar soluciones que agilicen los procesos/procedimientos, reduzcan la carga burocrática, ligados al sistema de garantía de calidad de los centros y sus títulos.	0,75
O-21		L.A. 2.3: Favorecer la mejora de tasas de graduación, tasas de abandono y rendimiento de nuestros títulos.	
O-22		Acción 2.3.1: Establecer conjuntamente con los Centros y Departamentos un modelo de análisis, seguimiento y control anual de las asignaturas con tasas de rendimiento inadecuadas y/o bajos niveles de satisfacción por parte de los estudiantes.	0,25
O-23		Acción 2.3.2: Analizar los elementos de nuestras propias normativas que impiden o dificultan la consecución de adecuadas tasas de graduación, según lo establecido en las memorias de los títulos, así como llevar a cabo propuestas y aplicación de acciones de mejora.	0,25
O-24		Acción 2.3.3: Analizar las causas de abandono y las bajas tasas de graduación, en aquellos títulos y centros con tasas inadecuadas, así como llevar a cabo propuestas y aplicación de acciones de mejora.	0
O-25		Acción 2.3.4: Promover que los centros realicen un seguimiento de los estudiantes, al menos y en principio, de los que incumplieron el requisito de permanencia de superación de un 30% de los créditos matriculados.	0
O-26		Acción 2.3.5: Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento marco de TFG/TFM.	0

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance
O-27		Acción 2.3.6: Evaluar el impacto de modificaciones del Reglamento de Permanencia de cara a analizar futuros cambios.	0
O-28		Acción 2.3.7: Fortalecer las actuaciones del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, intensificando y redefiniendo las actividades de orientación en los centros.	0,25
O-29		Acción 2.3.8: Identificar las materias cuyas bajas tasas de éxito o elevadas tasas de abandono se deban al nivel informativo de los estudiantes de nuevo ingreso con objeto de definir estrategias de refuerzo.	0,75
O-30		Acción 2.3.9: Establecer estrategias de orientación académica en los títulos más allá del primer curso.	0
O-31		L.A. 2.4: Consolidar y mejorar nuestras prácticas de difusión de oferta formativa a estudiantes potenciales, habida cuenta de la baja Tasa Bruta de Matriculación de nuestra provincia, así como la orientación académica y profesional a nuestros estudiantes.	
O-32		Acción 2.4.1: Impulsar, en colaboración con los centros de EEMM/CF, acciones dirigidas a un mejor asesoramiento del estudiante que le orienten de forma eficaz en la elección de estudios universitarios ajustada a sus intereses y aptitudes.	1
O-33		Acción 2.4.2: Dar visibilidad a la oferta global de la universidad elaborando y divulgando mapas de recorrido que permitan establecer la relación existente entre los estudios de grado, máster y doctorado, así como entre los títulos oficiales y los títulos propios, elaborando vídeos de promoción de los centros universitarios.	0,25
O-34		Acción 2.4.3: Potenciar las Jornadas de Orientación Universitaria (JOU) y adaptarlas al entorno virtual (Jornadas virtuales de orientación), así como las Clases Aplicadas	1
O-35		Acción 2.4.4: Participación en Ferias presenciales y virtuales nacionales e internacionales en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización.	0,5
O-36		Acción 2.4.5: Incrementar el atractivo de nuestros títulos mediante su difusión en el ámbito de las Universidades SEA-EU, con campañas específicas. Así como publicitar en la provincia de Cádiz y en áreas preferentes de la UCA (Magreb, Iberoamérica, Europa del Este y Asia Central), la oferta formativa de títulos conjuntos internacionales con movilidad garantizada y con el respaldo de las Universidades SEA-EU.	0,75
O-37		Acción 2.4.6: Potenciar el desarrollo de estrategias de difusión de las fortalezas de nuestras titulaciones en medios de comunicación y redes.	0

3. Autoevaluación de los Factores Estratégicos relacionados con el ámbito de la Docencia.

Con carácter previo a la definición de los objetivos generales y específicos se ha desarrollado un análisis cuantitativo para concretar el análisis del contexto en el ámbito específico de la Universidad de Cádiz, a partir de la visión de su Consejo de Dirección. Sobre la base de los informes referenciados con anterioridad, se definió una relación de factores potencialmente relevantes para cada una de las dimensiones, con el objetivo de valorar, para cada uno de ellos:

- El efecto potencial sobre la Universidad de Cádiz (positivo o negativo).
- El grado en el que el Consejo de Dirección considera que la Universidad de Cádiz está preparada para afrontar la situación que plantea cada uno de los factores.
- El grado en el que el elemento a valorar puede considerarse un factor específico de la Universidad de Cádiz o un condicionante común a todas las instituciones de enseñanza superior españolas.

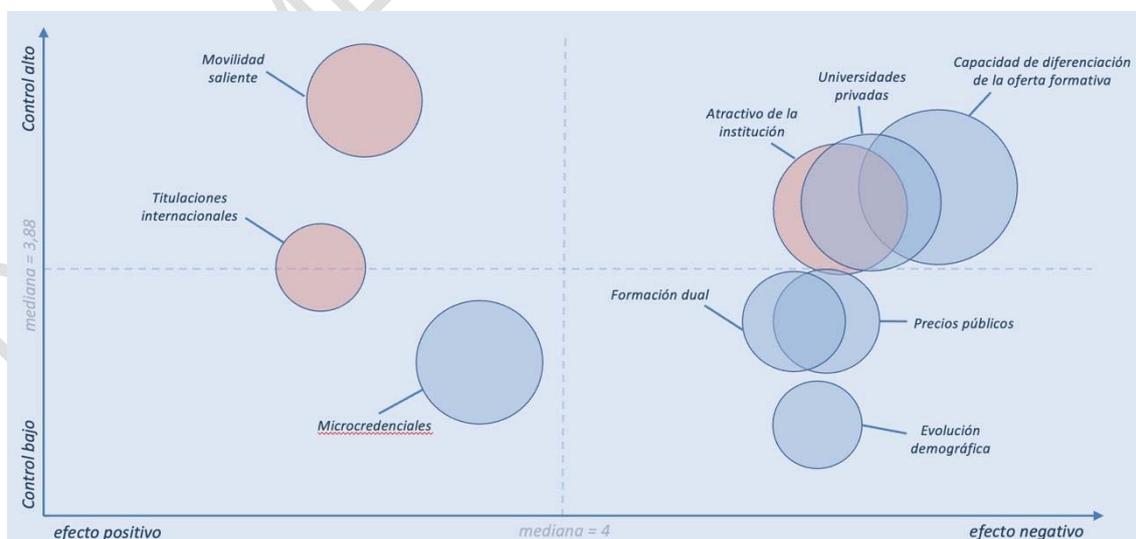
Tratando de presentar la información de la manera más sintética posible, las conclusiones del análisis acerca de los factores relacionados con la docencia se muestran en forma de matriz. En el eje horizontal se representa el grado de negatividad del efecto mientras que el eje vertical mide la preparación de la Universidad para afrontarlo. El tamaño relativo de los globos mide la importancia del elemento, mientras que el color muestra su especificidad, representándose en rojo los factores que pueden considerarse diferenciales para la Universidad de Cádiz.

Como puede observarse en la figura, el Consejo de Dirección valora como una capacidad positiva en el ámbito de la docencia tanto los programas de movilidad saliente como el desarrollo de nuevas titulaciones internacionales, factores que resultan idiosincrásicos de la Universidad de Cádiz, y para los que se muestra un nivel adecuado de preparación. Se percibe también como un factor importante, aunque en este caso negativo, el atractivo de la institución entre los estudiantes potenciales, un aspecto sobre el que parece necesario incidir estratégicamente.

La extensión de la oferta privada de titulaciones universitarias se percibe como uno de los principales riesgos, común a todo el sistema universitario español, que hace necesaria la diferenciación de la oferta formativa, otro de los factores clave de éxito que se extraen del análisis. Como riesgos potenciales se muestran también factores de contexto, como la evolución demográfica o la creciente demanda de formación dual, aspectos sobre los que la Universidad percibe tener un control relativamente bajo.

Por último, destaca como un factor positivo la posibilidad estratégica que implica el desarrollo de microcredenciales, aunque en función del grado reducido de control, se trata de un aspecto sobre el que es necesario diseñar acciones estratégicas específicas.

Figura 1: Factores estratégicos en el ámbito de la docencia



4. Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo 2024.

En su edición de 2024, el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo ofrece algunas evidencias que pueden resultar de interés para la definición de los objetivos generales y específicos de docencia. Se ha observado, por ejemplo, un notable aumento de las tasas de absentismo, y una disminución especialmente significativa de los niveles de rendimiento, en los años posteriores a la pandemia y de forma especial, en las universidades presenciales. Los datos ofrecidos por el informe, que se sintetizan en la siguiente tabla, reflejan un mal posicionamiento de la UCA en los indicadores de docencia (Ránking CyD, 2024), no situándose en la primera categoría de rendimiento relativo en ninguno de los indicadores. En prácticamente todos los indicadores la UCA se encuentra en los niveles más bajos, tanto en las medidas de rendimiento académico, como de movilidad. Únicamente mejora la posición en la tasa de graduación de los estudios de grado (2ª categoría), aunque todavía por debajo de la media de las universidades andaluzas. Este empeoramiento, no obstante, no es una tendencia que se observe únicamente en la UCA, ya que se ha producido una bajada significativa en las posiciones relativas de todas las universidades andaluzas.

Tabla 3: Posición de la UCA en comparación con la media andaluza en los principales indicadores de docencia del informe de la Fundación CyD 2024

Dimensión	Indicador (Edición 2024)	RESULTADOS 2024		Grupo		Comparación con Andalucía
		Cádiz	Andalucía	Cádiz	Andalucía	
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Tasa de Graduación (GRADO 240 ECTS)	0,5527	0,5323	2	3	0,0204
	Tasa de graduación normativa (MÁSTER)	0,5142	0,6329	3	3	-0,1187
	Tasa de graduación normativa (GRADO 240 ECTS)	0,3121	0,3537	3	3	-0,0416
	Tasa de rendimiento (MÁSTER)	0,8234	0,8632	3	3	-0,0398
	Estudiantes de otras CCAA (GRADO)	0,0499	0,0863	3	3	-0,0364
	Estudiantes de otras CCAA (MÁSTER)	0,1019	0,1309	3	3	-0,0290
	Tasa de éxito (GRADO)	0,8329	0,8585	3	2	-0,0256
	Tasa de rendimiento (GRADO)	0,7219	0,7459	3	3	-0,0240
	Tasa de Graduación (MÁSTER)	0,7852	0,8038	3	3	-0,0186

5. Informe U BBVA.

La posición relativa de la Universidad de Cádiz en el ranking U BBVA también muestra algunas evidencias interesantes sobre la situación relativa de la docencia en nuestra institución, que se presentan de manera sintética en la siguiente figura. Como puede observarse, la UCA presenta una posición por debajo de la media en los principales indicadores de rendimiento (tasas de éxito, de evaluación y de permanencia), así como en la proporción de estudiantes de movilidad.

No resulta positiva tampoco la valoración de los niveles de inserción laboral de los egresados de la institución, como se desprende de los datos recogidos en la figura 3. Aunque ligeramente, la UCA se sitúa por debajo de la media del sistema universitario español tanto en el número de afiliados como en la proporción de estudiantes contratados como titulados, y en los niveles relativos de retribución, medidos a través de las bases de cotización.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Figura 2: Posición relativa de la UCA en los principales indicadores de docencia del ranking U BBVA 2022

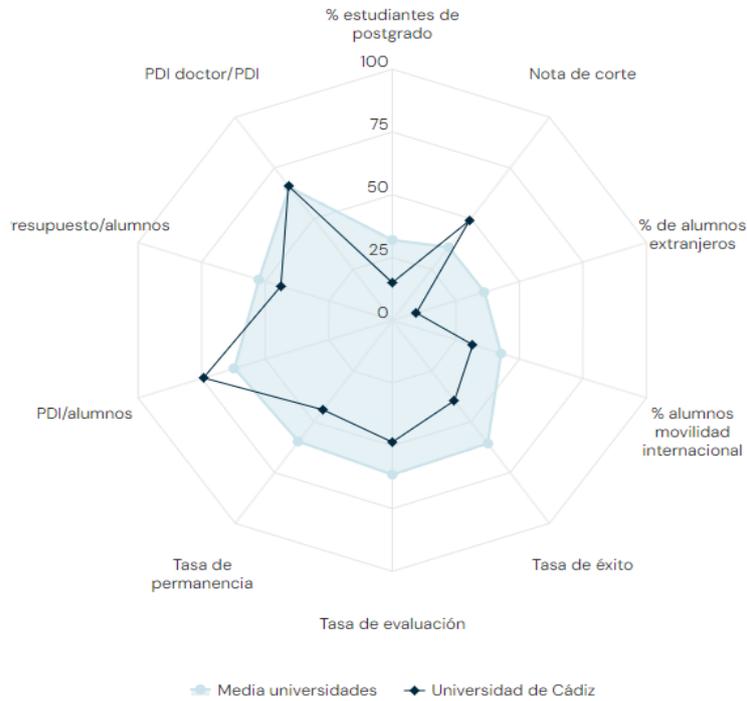


Figura 3: Posición relativa de la UCA en los indicadores de inserción laboral del ranking U BBVA 2022

Indicadores de Inserción Laboral

Situación en 2022 de los titulados de un grado en el curso 2017-2018.



Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y U-Ranking

El estudio planteado por Lacuesta et al. (2024)² proporciona algunas explicaciones que permiten profundizar en esta tendencia negativa, que en buena medida, puede considerarse generalizada en el sistema universitario español. A juicio de los autores, el motivo fundamental radica en un creciente desajuste entre la oferta y la demanda de titulaciones universitarias en España, especialmente en aquellos campos con mayores oportunidades laborales. Los autores sugieren evaluaciones más dinámicas y continuas de la calidad de los programas, ajustando las plazas universitarias de manera más ágil en función de las demandas laborales. Critican una estrategia universitaria, que consideran generalizada, centrada más en diversificar la oferta académica que en ampliar el acceso. Entre 2015 y 2022, la oferta de plazas en universidades públicas presenciales se ha reducido en un 2%, mientras que en las universidades privadas aumentó en un 34%. La comparación en cuanto al número de titulaciones también es similar. Mientras que en las universidades públicas el aumento supuso un 22%, entre las privadas alcanzó el 40%.

² Lacuesta, A., Martínez-Matute, M., Sainz, J., & Sanz, I. (2024). Desajustes entre demanda y oferta de titulaciones en las universidades públicas presenciales. *Papeles de Economía Española*, 180.